

RESOLUCIÓN CS N° 179/24

VISTO, el Expediente N° 4061/2024 del registro de la Universidad Nacional de General San Martín, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N°54 de fecha 30 de junio de 2006, el Consejo Superior aprobó la constitución, junto con la Fundación del Instituto de Investigaciones Biotecnológicas, de la entidad Fundación UNSAM Innova, actualmente Fundación UNSAM Innovación y Tecnología y designó a los miembros del Consejo de Administración.

Que mediante la Resolución N°272 del año 2009, la Inspección General de Justicia la autorizó a funcionar con carácter de persona jurídica.

Que, desde la constitución de la Fundación, los miembros del referido Consejo han sido designados mediante las Resoluciones de Consejo Superior N°134/2009, N°251/2011, N° 207/2013, N° 227/2015, N°46/2018, N°33/2020 y N°96/2022.

Que de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Fundación en su nota de fecha 25 de junio de 2024, corresponde realizar la designación de miembros del Consejo de Administración por vencimiento de sus mandatos y por ello propone su nueva composición.

Que ha tomado la correspondiente intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Que la propuesta fue considerada y aprobada por este Consejo Superior en su 5° reunión ordinaria del 1 de julio del corriente.

Que conforme a lo establecido por el Artículo 6° del Estatuto de la Fundación UNSAM Innovación y Tecnología, el Consejo Superior tiene atribuciones para el dictado de la presente Resolución.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN
RESUELVE:**



ARTÍCULO 1º.- Designar, por el período de 2 (dos) años contados a partir del dictado de la presente Resolución, a quienes se detalla a continuación para integrar el Consejo de Administración de la Fundación UNSAM Innovación y Tecnología: Presidente: Alberto Antonio Pochettino (DNI 6.186.483); Vicepresidente: Alejandro Gabriel Darchuk (DNI 21.340.835); Secretario: Aníbal Gattone (DNI 11.182.354); Prosecretario: Alejandro Tullio (DNI 16.197.800); Tesorera: Verónica Bofelli (DNI 26.496.280); Protesorera: María Soledad Villaverde (DNI 25.999.181); Vocales: Roberto Candal (DNI 14.229.194); Lorena Vecslir (DNI 22.505.524); Laura Malosetti Costa (DNI 18.840.930); Norberto Lerendegui (DNI 13.515.683); Mara Alderete (DNI 33.002.836); Diego Comerci (DNI 18.395.341); Nicolás Álvarez (DNI 22.524.646); Gabriel Bezchinsky (DNI 14.867.965); Mario Guillermo Bruzzesi (DNI 14.957.930) y Eduardo Langer (DNI 26.620.637).

ARTÍCULO 2º.- Registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN CS N° 179/24

CDOR. CARLOS GRECO
Rector